

LAS CONDES,

09 MAR. 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; el Decreto Alcaldicio P2015 N°858, de fecha 03 de marzo de 2015, que contrata la provisión de un Curso en Programación Neurolingüística (PNL) como Herramienta para Innovar, Mejorar la Comunicación y Alcanzar Objetivos Eficientemente, para cinco Funcionarios Municipales; lo dispuesto en el artículo 22 y demás pertinentes de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2681, de fecha 01 de junio de 2009 y en uso de las facultades que me han sido delegadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014:

DECRETO

1.- DESIGNASE, en capacitación a los Funcionarios Municipales que se señalan, para que asistan a un Curso denominado: "Programación Neurolingüística (PNL) como Herramienta para Innovar, Mejorar la Comunicación y Alcanzar Objetivos Eficientemente", que se realizará los días lunes, miércoles y viernes, de 18:30 a 21:50 hrs. entre los días 9 y 27 de marzo de 2015, ambas fechas inclusive, en el Campus Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Chile, ubicado en Alameda N°390, Santiago.

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	DEPENDENCIA
1	GALVEZ	MUÑOZ	ALVARO RODRIGO		RECURSOS HUMANOS
2	MORALES	CATALAN	GABRIELA DOLORES		RECURSOS HUMANOS
3	NAVARRETE	BASCUR	PAULA XIMENA		RECURSOS HUMANOS
4	RIVAS	SANHUEZA	JUAN MANUEL		RECURSOS HUMANOS
5	ROJAS	CATALAN	DORIS ELIZABETH		RECURSOS HUMANOS

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:
Dirección de Control
Depto. de Recursos Humanos
Oficina de Partes
Secretaría Municipal
Archivo jagd